



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 15 de abril de 2020, siendo las 11:10 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Camino a Huepil, Kilometro 1,5 comuna de Tucapel, Región del Biobío, para efectos de notificar a **Agrícola Coexca S.A.**, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/ROL D-044-2020, de fecha 09-04-2020, del procedimiento ROL D-044-2020.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por RIENZI CATALAN GALAZ, quien firma a continuación.

Rienzi Catalan Galaz
12516775-3

R.U.N.:

RIENZI CATALÁN G
ADMINISTRADOR GENERAL
PLANTEL LAS ASTAS

Francisco Caamaño Aguillón

Francisco Caamaño Aguillón
Fiscalizador Oficina Regional del Biobío
Superintendencia del Medio Ambiente



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 15 de abril de 2020, siendo las 12:50 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avenida Yungai N° 786, comuna de Tucapel, Región del Biobío, para efectos de notificar a **Agrícola y Forestal Las Astas S.A.**, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/ROL D-044-2020, de fecha 09-04-2020, del procedimiento ROL D-044-2020.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Cristián Sepulveda Urbe, quien firma a continuación.

Cristián Sepulveda Urbe
R.U.N.: 16.063.585-1

Francisco Caamaño Aguillón
Fiscalizador Oficina Regional del Biobío
Superintendencia del Medio Ambiente